

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2132/26

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

A N U N C I O

ANULACIÓN DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA N.º 203, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2026, RELATIVO A LA PUBLICACIÓN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 147, de fecha 3 de agosto de 2026, se publicó el anuncio relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo para el ejercicio 2026, resumido por capítulos.

Resultando que, por error, se ha publicado nuevamente dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 203, de fecha 20 de octubre de 2026, reproduciéndose así una publicación que ya había sido efectuada con anterioridad.

Considerando que la publicación válida del anuncio relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026 es la efectuada el día 3 de agosto de 2026, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 147, y que la publicación posterior obedece a un error material de duplicidad que procede subsanar, a fin de evitar confusiones respecto de la publicidad oficial del citado presupuesto.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO. Solicitar al Servicio responsable del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila que proceda a la anulación y, en su caso, a la publicación de la correspondiente nota de rectificación o anulación del anuncio relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo para el ejercicio 2026, publicado por duplicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 203, de fecha 20 de octubre de 2026, por tratarse de una publicación efectuada por error.

SEGUNDO. Hacer constar expresamente que debe mantenerse como publicación válida la efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 147, de fecha 3 de agosto de 2026, relativa a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo para el ejercicio 2026, resumido por capítulos.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio responsable del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a los efectos oportunos, solicitando que se adopten las medidas necesarias para dejar constancia oficial de la anulación del anuncio duplicado.

Villanueva del Campillo, 22 de octubre de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Federico Blázquez Serrano*.